

Fiduciaria Scotiabank  
Colpatria S.A.



## INFORME DE GESTIÓN

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. es una sociedad de servicios financieros, de tipo anónima, filial de Scotiabank Colpatria S.A. (SBCo), cuyo enfoque comercial se centra en la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado, así como Negocios Fiduciarios. A partir del mes de octubre 2021, la Fiduciaria hace parte de la nueva unidad de negocio denominada Wealth Management (Gestión Patrimonial) Colombia.

De igual forma, la Fiduciaria es una entidad sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y sujeto de autorregulación ante el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

Señalado lo anterior, nos permitimos presentar el informe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre del mismo año.

## ENTORNO ECONÓMICO

El inicio de 2021 supuso optimismo por el hallazgo de las vacunas contra el Covid-19. Sin embargo, los retos de la pandemia se mantuvieron, en paralelo con los retos de los ajustes en las políticas monetarias, los cuales ante la recuperación económica y el incremento de la inflación se posicionaron menos expansivos.

Los procesos de vacunación avanzaron ágilmente en los países desarrollados, lo que generó un optimismo marcado sobre la recuperación económica, pues a pesar de enfrentarse nuevas olas de contagio, la

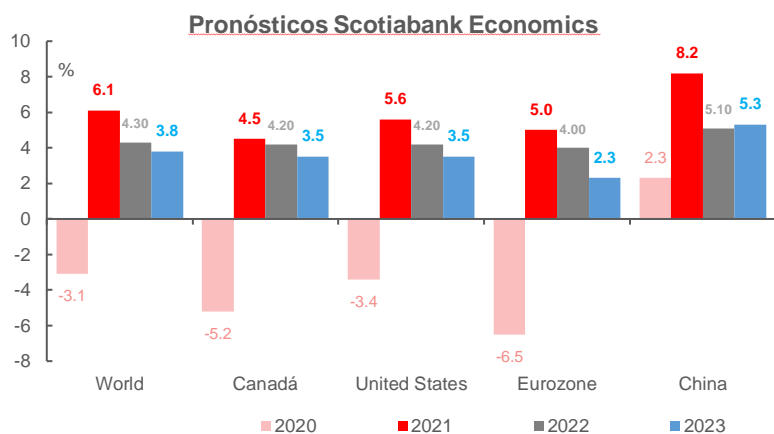
mortalidad se mantuvo en niveles bajos y las medidas de confinamiento en promedio fueron mucho más moderadas que las observadas en el 2020. En este contexto, el mundo se adaptó a la vida con pandemia y las actividades de servicios fueron paulatinamente ganando terreno en la segunda parte del 2021.

Por otro lado, algunos países desarrollados mantuvieron fuertes planes de estímulo fiscal. Particularmente, en EEUU a principio del año se autorizó una nueva ronda de subsidios directos a la población por valor de USD 1.9 billones, estímulos que garantizaron una buena dinámica de la demanda hasta el tercer trimestre del año. En contraste, los países emergentes empezaron a considerar planes de ajuste para corregir la deuda incrementada por el exceso de gasto generado por la pandemia. En el caso de EEUU, el año finalizó con la propuesta de planes fiscales de más largo plazo en los temas de infraestructura y política social. No obstante, lo anterior, la falta de consenso al interior del partido demócrata está poniendo dicha posibilidad en vilo. Adicionalmente, el Congreso incrementó el techo de la deuda en USD 2.5 billones, por lo que las tensiones al respecto podrían no volverse a percibir hasta el 2023.

En este contexto, los indicadores macroeconómicos mostraron mejor desempeño al esperado y a raíz de lo anterior el Fondo Monetario Internacional -FMI- mejoró sus proyecciones de crecimiento económico a lo largo del año. Actualmente, anticipa una expansión de 5.9% en 2021 frente a la proyección de 5.2% que tenía en octubre de 2020; para las economías avanzadas se espera un avance de 5.2% y para las economías emergentes un crecimiento de 6.4%. De cara al 2022, las expansiones se moderarían y serían de 4.9% para el mundo, 4.5% para los desarrollados y de 5.1% para las economías emergentes. Al respecto, el FMI resaltó que la desigualdad en los procesos de recuperación

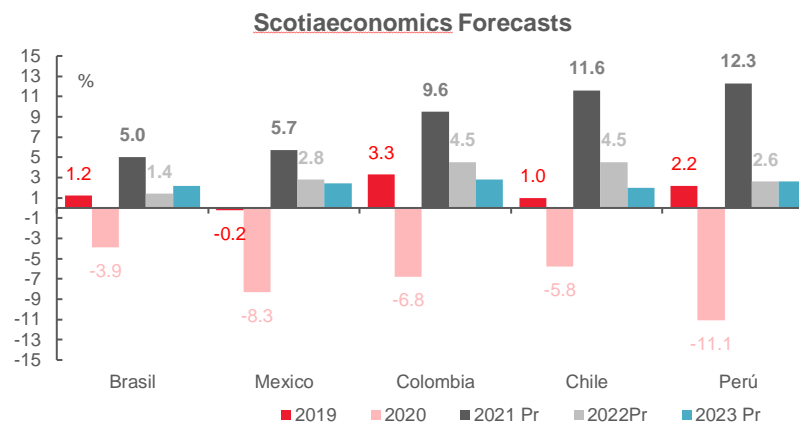
persistirá y dependerá, en gran medida, de la capacidad de inmunización de la población. En este sentido, las perspectivas de esta entidad por países desfavorecen más a los países de bajos ingresos en los que hay todavía alta sensibilidad al impacto de la pandemia. En efecto, una muestra de desigualdad se experimentó en la última parte del año 2021, pues la nueva variante Ómicron se halló en Sudáfrica, país que a ese momento presentaba una cobertura baja en población vacunada. Lo anterior, supone un continuo riesgo para el desarrollo de nuevas variantes.

En Scotiabank Economics el estimativo de crecimiento global en 2021 es de 6.1%, lo cual afianzaría un nivel de actividad superior al de pre-pandemia, especialmente impulsado por la dinámica de China y EEUU. En línea con lo anterior, se espera que las subidas de tasas de interés en los países desarrollados inicien más temprano, en respuesta a las prolongadas presiones de inflación y a una recuperación económica más avanzada.



Fuente: Scotiabank Economics.

En Latinoamérica la recuperación en 2021 sería liderada por Perú y Chile, con tasas de expansión de doble dígito. De igual forma, anticipando que los bancos centrales de la región acelerarán su paso en la normalización de sus tasas de interés.



Fuente: Scotiabank Economics.

De esta forma, a raíz de una perspectiva más optimista sobre la recuperación económica y con amplios estímulos fiscales, los mercados financieros empezaron a incorporar rápidamente la posibilidad de experimentar más inflación y eventualmente un retiro más acelerado de los estímulos monetarios. En efecto, durante el primer trimestre del año los tesoros en EEUU a 10 años tuvieron un incremento marcado pasando de operar en tasas inferiores al 1% a llegar a tasas superiores al 1.75%, ímpetu que se moderó cuando nuevas cepas del coronavirus surgieron y ante el reiterado llamado a la calma por parte de los bancos centrales que consideraron las presiones iniciales en la inflación como transitorias.

Sin embargo, la inflación continuó incrementándose mundialmente como resultado en un contexto de alta demanda, unas cadenas de suministro con cuellos de botella significativos, que se sumaron a un contexto de altos precios en los alimentos y materias primas a nivel global. De esta manera, el incremento de precios ha sido más persistente de lo anticipado y llevó a la inflación en EEUU a máximos en 40 años, superando el 6.5%; en la eurozona la inflación se ubica en el nivel más alto desde el 1997 (inicio de la estadística para los países de la zona euro).

En China el índice de precios al productor se ha incrementado a la tasa anual más alta desde 1995, todos los indicadores sin mostrar una inflexión aún.

Así, los bancos centrales, especialmente los de economías emergentes empezaron a normalizar sus políticas en respuesta a incrementos materiales en la inflación, siendo Brasil el país en el que la reacción del banco central ha sido más agresiva, alcanzando los 575pbs en el alza de tasas. Mientras, los bancos centrales de países desarrollados tornaron su discurso menos expansivo y más vigilante al incremento de los precios. En línea con lo anterior, la Reserva Federal de EEUU anunció el inicio del desmonte del programa de compra de activos en noviembre. Sin embargo, ante métricas robustas de recuperación del empleo y de alta inflación, el final del año 2021 anticipó un retiro de los estímulos más acelerado y tres potenciales alzas de 0.25% en las tasas de interés en 2022. Por su parte, el Banco de Inglaterra subió sus tasas de interés en la reunión de diciembre, antes de lo previsto por los mercados.

De cara al 2022, el mundo continuará conviviendo con un entorno de política monetaria cada vez menos laxo, en el que muchos bancos

centrales partirán de tasas históricamente bajas en un contexto de altos niveles de endeudamiento a nivel global.

Junto con las preocupaciones sobre la inflación, los temas políticos y geopolíticos estuvieron en el radar con la salida de las tropas de EEUU de Afganistán, luego de 20 años de intervención directa. Asimismo, las disputas al interior del Congreso Estadounidense incrementaron la tensión pues las negociaciones sobre el financiamiento del gobierno federal y el techo de la deuda se extendieron hasta el final del año y, aunque se llegó a acuerdos, las perspectivas fiscales en EEUU siguen en la mira.

Por el lado de Asia, otro nuevo temor surgió al final del trimestre con el impago oportuno de deuda en moneda local y extranjera por parte del gigante inmobiliario Evergrande, cuyo pasivo asciende a los USD 300 MM (el equivalente al PIB de Colombia en un año). Si bien el efecto, al parecer, de la deuda de Evergrande es mayormente local (80% aprox), todavía es incierto si puede desembocar un riesgo sistémico. En efecto, a mediados de diciembre Evergrande fue declarado en default por una agencia de rating crediticio internacional, con lo que se está a la espera de eventuales reestructuraciones de deuda y acciones por parte del gobierno chino.

En Latinoamérica, el contexto permaneció altamente volátil ante desarrollos mixtos en el avance de la vacunación, elecciones clave e incluso protestas. En Chile el referéndum constitucional reveló una conformación en la que las coaliciones serán clave para aprobar cada artículo de la nueva constitución. Por otro lado, la autorización de nuevos retiros de ahorros pensionales y la continuación de estímulos fiscales amplios mejoró la perspectiva de crecimiento.

En Perú la elección de Pedro Castillo incrementó la volatilidad en los activos, no obstante, el gobierno de Castillo suavizó su discurso y realizó cambios materiales en su gabinete para tener un mejor ambiente de negociación con el Congreso. La ronda electoral se complementó con las elecciones presidenciales en Chile, en la que el líder de izquierda, Javier Boric fue electo, impactando los mercados chilenos al cierre del 2021.

En materia de política monetaria, los bancos centrales de México y Brasil fueron los primeros de la región en subir sus tasas de interés y en lo corrido del año incrementaron sus tasas en 575pbs y 125 pbs. En el caso de Perú y Chile las alzas del año fueron de 225 pbs y 350 pbs. En Colombia el ciclo de subidas inició en septiembre desde el 1.75%, concluyendo el año en 3% y con perspectiva de acelerar el paso de ajuste en el inicio del 2022.

Con todo lo anterior, los mercados durante 2021 permanecieron volátiles, el mercado accionario configuró nuevos máximos en las bolsas de países desarrollados, aunque con fuertes episodios de corrección a lo largo del año. El ACWI cerró con valorizaciones del 16.6% y los mercados estadounidenses cerca de su máximo histórico, en Europa las bolsas se valorizaron 21%. El dólar medido por el índice DXY se fortaleció en 6.4% frente a la canasta de monedas desarrolladas y en el caso de monedas emergentes los impactos fueron más profundos con un debilitamiento promedio del 9.2%, desde que en su mayoría los movimientos de la moneda dependieron además de eventos idiosincráticos. Por su parte, los tesoros en EEUU presentaron alzas de 60 pbs en promedio lideradas por la expectativa de una política monetaria menos expansiva.

## ECONOMÍA COLOMBIANA

Colombia enfrentó el segundo pico de la pandemia desde finales de diciembre de 2020 y durante enero de 2021. Esta situación llevó a las principales ciudades a implementar nuevos cierres que, si bien no fueron de la magnitud a los cierres de marzo y abril de 2020, sí fueron una interrupción significativa para el proceso de reapertura iniciado en septiembre de 2020.

Pese a lo anterior, los indicadores macroeconómicos duros mostraron una resiliencia no anticipada en la actividad económica y fue así como en la segunda reapertura las actividades presentaron una adaptación más rápida. En paralelo, la vacunación inició el 17 de febrero y, al finalizar 2021, el 55% de la población cuenta con el esquema de vacunación completo (28.3 millones de personas); algunos segmentos de la población tienen la vacuna de refuerzo.

Por otro lado, se generó incertidumbre en la política fiscal por la demora en la publicación de información relevante, en particular el plan financiero y la reforma fiscal. Con la revelación del plan financiero del 2021 se conoció que el déficit fiscal del 2020 fue inferior al esperado inicialmente ante ejecución menor a la prevista de los gastos nuevos asociados a la crisis sanitaria. Aun así, en la medida en que la emergencia continuó en 2021 parte de esos gastos no ejecutados se reflejarán en la actual vigencia, por lo que la expectativa de déficit fiscal para el presente año se incrementó; en 2020 el déficit cerró en 7.8% del PIB, mientras que en 2021 se estimó inicialmente una ampliación al 8.6% del PIB.

En abril, en medio del avance en los planes de vacunación y de la reactivación económica, el Gobierno anunció el proyecto de ley para la

Reforma Fiscal, la cual buscaba incrementar los ingresos fiscales en ~COP 25 billones y mantener programas sociales principalmente ampliando el gravamen del IVA y la base de personas en el impuesto de la renta. La propuesta no fue bien recibida, lo que propició el incremento del descontento social. El Paro Nacional y la dureza del mismo influyeron en el retiro del Ministro de Hacienda y de la Reforma Fiscal, dejando a Colombia nuevamente sin un plan claro para lograr la sostenibilidad fiscal. Posterior a esto, el 19 de mayo S&P y el 1 de julio Fitch, decidieron rebajar la calificación de Colombia desde BBB- a BB+ con perspectiva estable, oficializándose así la pérdida del grado de inversión para la deuda a largo plazo en moneda extranjera de Colombia. Por su parte Moody's afirmó el rating crediticio en Baa2, dos niveles por encima del grado de inversión con perspectiva estable, confiando en el robusto marco institucional colombiano.

Posterior a las protestas y luego del desarrollo de un doble pico de contagios entre mayo y julio, a nivel nacional se flexibilizaron las restricciones y se aceleró el plan de vacunación. En este contexto, y pese al impacto del Paro Nacional, la economía Colombia presentó un repunte no anticipado, superando la perspectiva de varias entidades relevantes. De esta manera, el consenso pasó de esperar una expansión del 2021 inferior al 5%, a una expectativa de crecimiento económico cercana al 10% para el 2021. En materia de empleo, la consolidación de la normalidad permitió que la economía recuperara el 90% de las pérdidas de empleo generadas por la pandemia, aun cuando se dio un incremento en la informalidad y rezagos en la generación de empleo, situación que primordialmente impactó a la población joven y a las mujeres. Por otro lado, la población inactiva sigue con un porcentaje alto, con efectos principalmente en la población mayor de 50 años. De esta manera, dentro

de los desafíos del 2022, se encuentra mejorar la calidad del empleo vía formalidad.

Por otro lado, en septiembre el Gobierno Nacional, en cabeza del nuevo ministro de Hacienda Jose Manuel Restrepo, logró aprobar una la Ley de Inversión social que se orientó en incrementar el recaudo fiscal, eliminando las reducciones previstas en impuestos corporativos principalmente. De esta manera, la reforma fue menos ambiciosa y estructural que la inicial y tendría un potencial de recaudo adicional equivalente a ~1.2% del PIB en 2023. Pese a que la reforma fiscal fue menos ambiciosa, los resultados fiscales en 2021 fueron mejores a los previstos, en efecto el déficit fiscal de Gobierno Nacional Central se ubicó en 7.6% del PIB en 2021, inferior a la proyección de inicio de año de 8.6% del PIB. Lo anterior, como resultado de un mejor recaudo, derivado de la mejora en la actividad económica.

La inflación alcanzó un mínimo de 1.51% en marzo y posteriormente ha presentado una aceleración explicada tanto por los efectos de base estadística, normalización de precios en los que hubo controles atípicos por la pandemia, mejores dinámicas de demanda y más recientemente los efectos del incremento de los precios de las materias primas y los fletes a nivel internacional. Así, la inflación en 2021 cerró en 5.62%, superando el techo del rango meta del banco central. Si bien los choques a la inflación son temporales, existen factores que generan una prolongación del incremento en los precios; uno de ellos fue el incremento del salario mínimo del 10.07% que por tradición impacta a los precios de los servicios intensivos en mano de obra.

Bajo este escenario, en el que la actividad económica se recuperó más rápido de lo previsto y en el que la inflación exhibe alzas y riesgos a futuro,

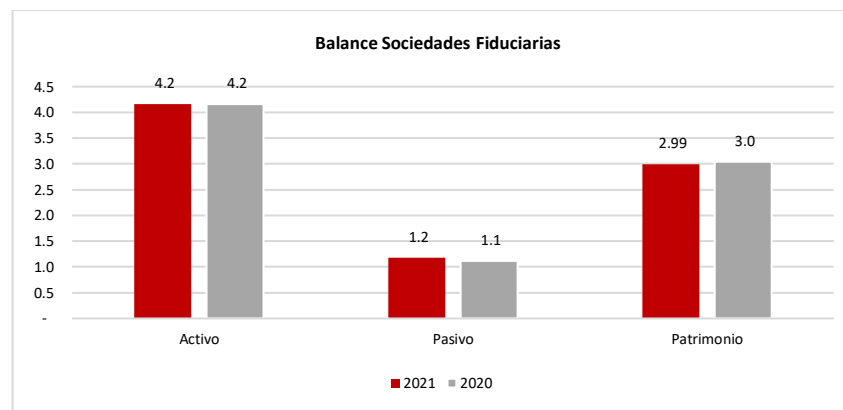
el Banco de la República en septiembre empezó el ciclo alcista en la tasa de interés desde el mínimo histórico de 1.75%, cerrando el año 2021 en 3% y con una perspectiva de continuar subiendo la tasa de interés en 2022 al 5%. La normalización de la política monetaria se da en un contexto de mejor crecimiento económico y presiones de inflación más prolongadas a lo anticipado y una perspectiva de que los efectos de indexación por un cierre alto de la inflación y el incremento del salario mínimo pueden nuevamente llevar a incumplir la meta de inflación en 2022.

En los mercados financieros los activos locales experimentaron una alta volatilidad tanto por la incertidumbre interna en medio de la caída de la reforma fiscal y la pérdida del grado de inversión como por el contexto externo en el que con el paso del tiempo se afirmó la posibilidad de incrementos generalizados de la tasa de interés. La tasa de cambio experimentó una tendencia de depreciación marcada durante el año y divergente de las mejores condiciones macroeconómicas locales y los mejores términos del mercado internacional. Lo anterior, a raíz de la incertidumbre fiscal intensificada luego de la caída de la reforma fiscal y posteriormente ante las presiones de diferenciales de tasas más amplios con países vecinos. El USDCOP cerró en 4070 pesos, una depreciación de 18.9 % en el año, superior al promedio de países emergentes.

Respecto a la curva de rendimientos se experimentó un incremento generalizado de las tasas de interés. En promedio la curva aumentó en 269pbs, y al final del año, la parte corta (+268.7 pbs) y media de la curva (+318.5 pbs) experimentaron las mayores presiones ante los ajustes en la política monetaria local.

## COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Los activos de las Sociedades Fiduciarias se ubicaron en \$4.2 billones al corte de octubre de 2021, mientras los pasivos sumaron \$1.2 billones.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (última información pública)

Por su parte, el patrimonio del Sector alcanzó un nivel de \$2.9 billones al finalizar octubre de 2021.

### ESTADO DE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIA

Los ingresos por comisiones del Sector Fiduciario a noviembre de 2021 se ubicaron en \$1.8 billones.

El rubro de mayor participación dentro del ingreso fue el de comisiones por administración de recursos en Fondos de Inversión Colectiva - FIC por valor de \$ 909.447 millones, 848.898 millones por negocios fiduciarios y \$ 42.645 millones por negocios administrados bajo la figura de consorcios.

Por otro lado, a noviembre de 2021, los gastos de las Sociedades Fiduciarias sumaron \$2.2 billones, experimentando un incremento anual del 43% frente al mismo periodo de 2020.

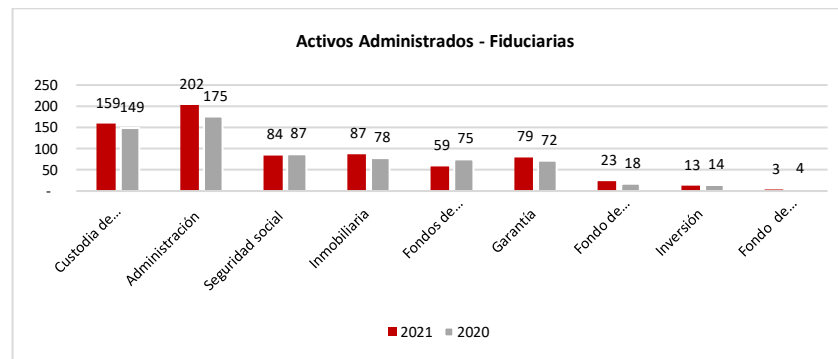
Se destacan los beneficios a empleados y el impuesto de renta y complementarios que representan el 23% y 11% respectivamente del gasto total a noviembre de 2021.

El resultado del ejercicio a nivel sector fiduciario fue de \$ 614.569 millones a noviembre de 2021, cifra que disminuyó un 6.58% respecto del acumulado obtenido por el sector durante el mismo periodo de 2020 (que fue de \$ 657.863 millones).

Fuente: Asofiduciarias, cifras del resultado del sector fiduciario a noviembre de 2021.

## ACTIVOS ADMINISTRADOS POR TIPO DE NEGOCIO

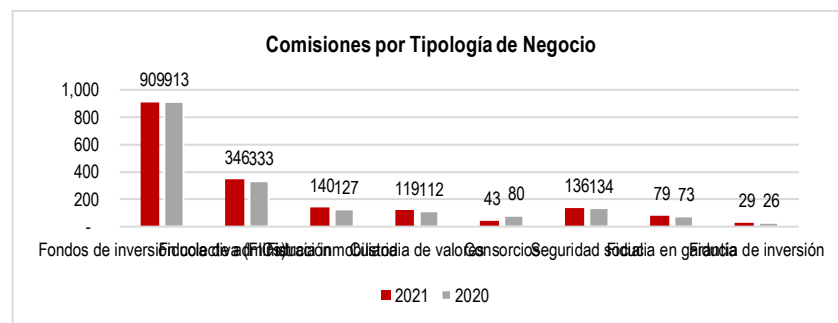
Durante el año 2021, el volumen de activos administrados por cuenta de terceros creció el 5.5% anual, situándose en \$710 billones de pesos al cierre de noviembre de 2021 clasificados en \$59 billones en Fondos de Inversión Colectiva \$492 billones correspondiente a negocios fiduciarios y custodia de valores por \$159 billones.



Fuente: Asofiduciarias, cifras del resultado del sector fiduciario a noviembre de 2021  
Expresado en billones de pesos

Las comisiones por tipología de negocio que registraron un crecimiento positivo más representativas respecto de noviembre de 2020 fueron: Fiducia de Inversión 11%, Fiducia Inmobiliaria 10%, y Fiducia en Garantía 7,9%.

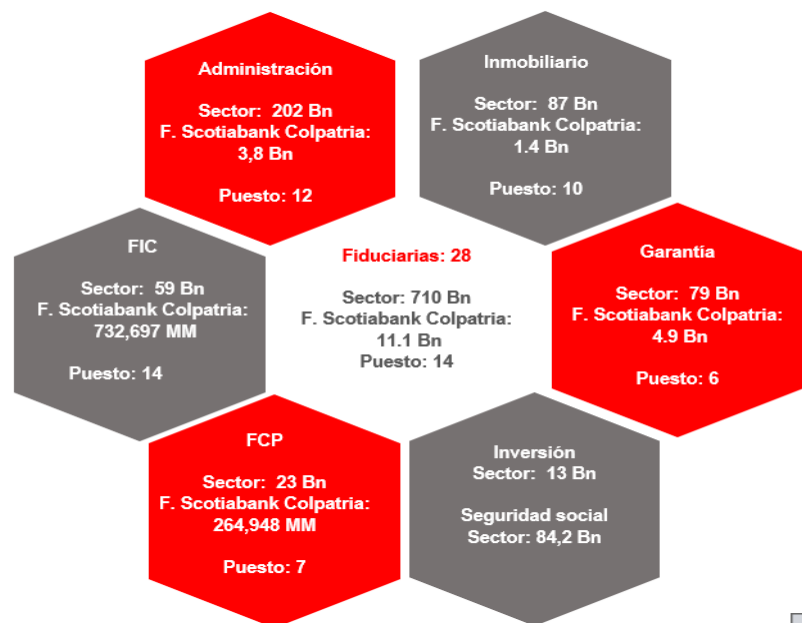
Igualmente, la tipología de negocio que decreció respecto a noviembre 2020 fue: la Custodia de valores con un -47%.



Fuente: Asofiduciarias, cifras del resultado del sector fiduciario a noviembre de 2021  
Expresado en billones de pesos



A continuación, la posición de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. en el sector fiduciario en relación con sus activos administrados a noviembre 30 de 2021:



## NÚMERO DE NEGOCIOS

Por su parte, el número de negocios administrados por las Sociedades Fiduciarias aumentó en un 0.66% anual, llegando a 24.323 negocios a noviembre de 2021 frente a los 24.164 para el mismo periodo del año 2020.

## DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL DE LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

### Gerencia de Estructuración de Negocios Fiduciarios

El entorno económico, político y social en el año 2021, en especial todo lo relacionado con el paro nacional, bloqueos en las carreteras, el desplazamiento de comunidades indígenas y los problemas de orden público que, sumados a la tercera ola de la pandemia, sí bien no afectaron el crecimiento de la economía del país -el cual fue de 9.9%, gracias a un "mayor valor en las exportaciones, por el impulso de la recuperación de la demanda externa y por los altos precios del petróleo y del café-, sí afectó los mercados en Colombia al igual que la reducción de los programas de expansión monetaria de la reserva de los Estados Unidos y las perspectivas de mayores inflaciones conllevaron a altas volatilidades. Particularmente, durante los meses de octubre y noviembre se presentó una dinámica negativa para las rentabilidades de los títulos a tasa fija, afectando de manera negativa la rentabilidad de los FICs en dicho período. Se presentaron aumentos en las tasas de negociación de los títulos de deuda pública, afectando negativamente las tasas de los títulos en deuda privada. Adicionalmente, se generaron fuertes aumentos en las tasas de captación de los bancos, ocasionando una disminución de los AUM en el sector de aproximadamente \$22.5 billones de pesos promedio, a cierre de diciembre 2021.

Todo lo anterior es reflejo del comportamiento del sector fiduciario, en el que el ingreso de comisiones totales con corte a noviembre 2021 tuvo una variación del 0.29% frente al periodo anterior; para la Fiduciaria Scotiabank Colpatría para el mismo periodo, tuvo una variación fue del -0.32%, representada en ingresos por \$32.772 MM.

Es de anotar que los fondos de inversión Rendir y 1525 presentaron una disminución importante pasando de un valor de \$1.2 billones a \$787.609MM de pesos al cierre de diciembre 2021, lo cual representó comisiones por valor de \$13.061MM, 12% menos que el año anterior.

De otra parte en lo referente a fiducia estructurada, se generaron comisiones por \$21.378MM, con una variación positiva del 10% frente al ingreso del año 2020, donde se destaca la participación de la Fiduciaria en la estructuración de un vehículo fiduciario relacionado con la operación de financiamiento de Scotiabank Colpatria S.A. por más de USD \$200MM, lo que generó una comisión fiduciaria para la entidad por \$330MM con una rentabilidad de 92%, también se destaca ser pionera en la administración de negocios fiduciarios con Proptech, logrando el cierre de 8 negocios, generando comisiones por \$580MM con una rentabilidad de 55%. En cuanto al negocio fiduciario público, se destaca la adjudicación de 5 contratos fiduciarios a través del mecanismo de licitación, dentro de los que se encuentra los celebrados con Transmilenio y Aerocafé, para ejecutar obras por \$5.5 billones, lo cual va en concordancia con la estrategia fiduciaria en enfocarse en negocios rentables.

## SITUACIÓN ECONÓMICA

### Estructura del Activo

Cuenta	dic.-21	dic.-20	Var\$	Var %
Disponible	6,141	10,001	- 3,860	-39%
Inversiones	5,540	6,313	- 773	-12%
Cuentas por cobrar	2,832	4,282	- 1,450	-34%
Propiedades y equipo	2,046	2,148	- 102	-5%

Otros activos	19,829	15,922	3,907	25%
	36,389	38,666	- 2,277	-6%

Cifras en millones de pesos

Al cierre de 2021 los activos totales de la Fiduciaria decrecieron un 6% con relación al año anterior. La variación del disponible y otros activos se compensa entre sí, situación que se justifica principalmente por la adquisición de herramientas tecnológicas para la ejecución de nuevos proyectos llevados a cabo en la fiduciaria durante el año 2021, tales como: Upgrade PORFIN, Omnibus, Onboarding y Evolutivos SIFI, que suman un valor de \$1.959 MM.

La variación de las cuentas por cobrar se presenta debido a reintegros y regularización de partidas recíprocas con el pasivo por concepto del pago de los impuestos de los negocios fiduciarios.

### Estructura del Pasivo

Cuenta	dic.-21	dic.-20	Var\$	Var %
Cuentas por pagar	713	920	- 207	-22%
Arrendamientos	1,531	1,730	- 199	-12%
Impuestos, gravámenes y tasas	630	546	84	15%
Beneficios a empleados	2,516	2,701	- 185	-7%
Provisiones	209	137	72	53%
Otros pasivos	3,125	3,597	- 472	-13%
	8,724	9,631	- 907	-9%

Cifras en millones de pesos

Al cierre del año 2021, los pasivos de la Fiduciaria tuvieron una disminución del 9% con respecto al año 2020. La variación del pasivo corresponde al comportamiento normal de la causación y pago de las compras y servicios.

Provisiones: 72 MM por concepto de causación de facturas no recibidas al cierre del periodo.

Otros pasivos, presentan variación del 13% correspondiente a la disminución de ingresos recibidos por anticipado de comisiones fiduciarias.

#### Estructura del Patrimonio

Cuenta	dic.-21	dic.-20	Var\$	Var %
Capital social	12,920	12,920	-	0%
Reservas	8,006	6,506	1,500	23%
Prima en colocación de ac	4,878	4,878	-	0%
Otros resultados integrale	443	566	- 123	-22%
Utilidad del ejercicio	1,417	4,165	- 2,748	-66%
<b>Total patrimonio</b>	<b>27,664</b>	<b>29,035</b>	<b>- 1,371</b>	<b>-5%</b>

Cifras en millones de pesos

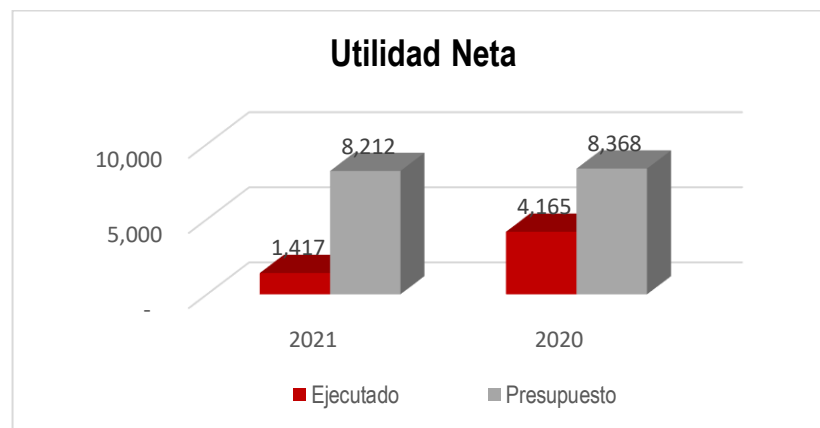
Al cierre del año 2021, el patrimonio de la Fiduciaria ascendió a \$27.664 MM, el cual frente al año 2020 tuvo una disminución de 5%. Las variaciones corresponden a: (i) Reservas para donaciones por \$1.500 MM, aprobadas por la Asamblea General de Accionistas del año 2020. (ii) Otros Resultados Integrales - \$123M por desvalorización en acciones de G&C. (iii) Utilidad del ejercicio por -\$2.748 explicada en el estado de resultados.

Para el año 2021, el margen de solvencia de la fiduciaria se ubicó en:

Margen de solvencia:	36,12%
Mínimo exigido:	9%
Mínimo RAF:	11%
Exceso/ Exigido:	27,12%

#### DESEMPEÑO DE LA COMPAÑÍA

En el 2021, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. presentó al cierre Fiscal una Utilidad de \$1.417 MM, el presupuesto de la compañía fue de \$8.552 MM, obteniendo una ejecución del presupuesto del 17%. De acuerdo con el informe del sector, publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia con corte 30 de noviembre de 2021, en el ranking de utilidades la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., se encuentra ubicada en el puesto 20, con un 0.17% de las utilidades generadas a nivel gremio.

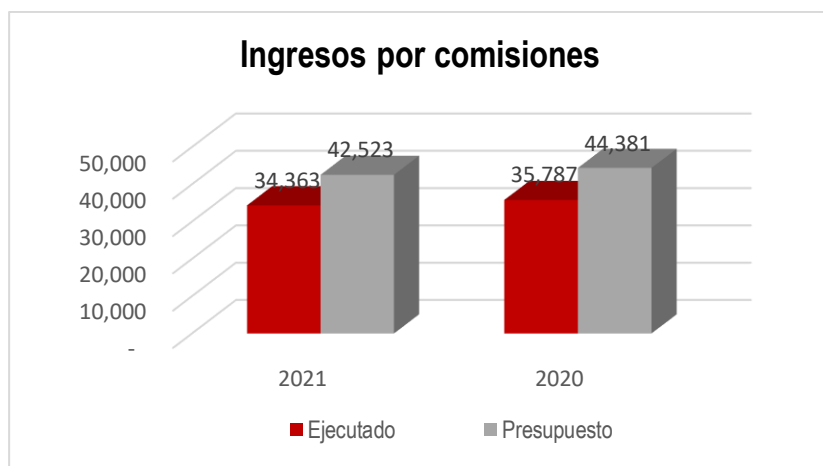


Cifras en millones de pesos

La Gerencia de Estructuración de Negocios está encargada de la consecución de ingreso para Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. enfocándose en Fiducia Estructurada de Negocios Fiduciarios y Fondos de Inversión Colectiva

Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021, los ingresos generados ascendieron a \$35.399 MM frente a un presupuesto contable \$45.551 MM, con una ejecución del 78%.

A continuación, se detallan los ingresos obtenidos durante el año 2021 y 2020, frente al presupuesto:



Cifras en millones de pesos

Los Fondos de Inversión Colectiva, generaron ingresos por valor de \$14.035 MM, con un presupuesto contable de \$16.668 MM para una ejecución del 84%.

Para los negocios estructurados se generaron ingresos por valor de \$21.364 MM con respecto a un presupuesto de \$28.883 MM, consiguiendo una ejecución del 74%.

La rentabilidad sobre el patrimonio al cierre del año 2021 es del 5% y la rentabilidad sobre activos fue del 4%

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Durante el año 2021, se realizaron los cambios organizacionales que relacionamos a continuación:

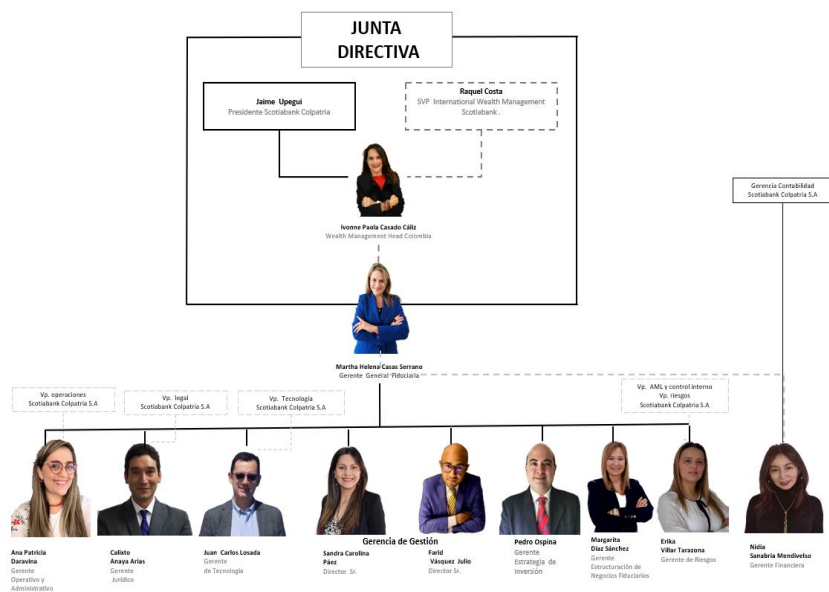
En julio de 2021 se creó la Gerencia de Producto y Experiencia al Cliente con el fin de fortalecer productos y servicios, que contribuyan a brindar una mejor experiencia al cliente, por medio del análisis de las tendencias de mercado, gestión de la innovación, fortalecimiento de procesos y servicio al cliente; a esta Gerencia se integró la administración del Sistema de Atención al Consumidos Financiero - SAC de la fiduciaria el cual estaba a cargo de la Gerencia Operativa y Administrativa.

Se creó la Gerencia de Estructuración de Negocios Fiduciarios, producto de la unificación de la Gerencia de Fiducia de Inversión Inmobiliaria y Pública y la Gerencia de Desarrollo de Negocios Fiduciarios.

A partir del mes de septiembre 2021 se estableció en Colombia la nueva unidad de Wealth Management, liderada por la señora Ivonne Paola Casado como Head, unidad de la que ahora hace parte Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

Dado el nombramiento de la señora Casado en la unidad de Wealth Management, fue suprimido el cargo de Cogerente que desempeñaba en la Fiduciaria y se estableció una única Gerencia General, a cargo de la señora Martha Helena Casas Serrano.

A partir del mes de diciembre 2021, las áreas de Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, AML, y Control Interno de la Fiduciaria pasaron a reportar a la Gerencia Business Office de Wealth Management, quien ahora atiende estos servicios de forma transversal para las tres unidades de negocio, dentro de las que se encuentra la Fiduciaria. Igualmente, la Gerencia Financiera pasó a reportar a la Gerencia de Contabilidad de la Vicepresidencia Financiera del Banco.



## OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Administración de la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. presenta a ustedes informe en el cual se describen las operaciones de mayor importancia concluidas por la sociedad de manera directa e indirecta, por influencia o en interés de la matriz, al igual que con sus subsidiarias.

La Fiduciaria recibió durante el año 2021 ingresos de compañías vinculadas y accionistas controlantes así:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cifras en millones de pesos)	31 de diciembre de 2021
<b>Banco Scotiabank Colpatría S.A.</b>	
Ingresos por comisiones fiduciarias	1,376
Intereses recibidos por cuentas de ahorro	121
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,497</b>
<b>Servicio red oficinas</b>	
Servicio red oficinas	2,933
Comisiones servicios bancarios	16
Gasto por intereses pasivos por arrendamiento	82
Gasto por Depreciación PPE por derecho de uso	121
Otros	14
<b>Total Gasto</b>	<b>3,166</b>
<b>Constructora Colpatría S.A.</b>	
Ingreso por comisiones fiduciarias	206
<b>Mercantil Colpatría S.A.</b>	
Ingreso por comisiones fiduciarias	455
<b>Gestiones y cobranzas S.A.</b>	
Ingresos por dividendos	76
<b>Junta Directiva</b>	
Honorarios Junta Directiva	65

## RIESGOS

### Riesgo de Mercado

La Fiduciaria para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos mínimos de riesgo de mercado establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – Capítulo XXI, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto las transacciones con títulos valores, simultáneas, pactos de recompra y reventa.

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos de mercado, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria han revisado y aprobado el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM compuesto por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos de mercado y mantener un monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo definidos.

Información cuantitativa - El valor de la exposición por riesgo de mercado de la Sociedad, resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a \$14.22 MM al corte del mes de diciembre de 2021, la cual se descompone en:

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	0.69	0.55
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	0.41	0.60
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	0.31	0.15
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	0.00	0.00
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0.00	0.00
Tasa de interés IPC	0.00	0.00
Precio de acciones – IGBC	14.35	16.95
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>14.22</b>	<b>16.93</b>

Cifras en millones

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a \$878 MM al corte del mes de diciembre de 2021, lo que representó un aumento del 326% respecto al año anterior, debido a la composición del portafolio al corte y la variación en las volatilidades por factores la cual aumentó considerablemente en el último año, como se puede observar a continuación:

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	70.43	46.99
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	30.79	39.67
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	10.37	6.56
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	8.32	9.87
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	22.21	0.00
Tasa de interés IPC	860.96	212.23
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>877.91</b>	<b>206.25</b>

Cifras en millones

Para el Fondo de Inversión Colectiva 1525, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a \$1,645 MM al corte del mes de diciembre de 2021, lo que representó un aumento del 213% respecto al año anterior, debido al incremento en el portafolio y variación de las volatilidades de los factores de riesgo, como se puede observar a continuación:

<b>Valor en Riesgo por Factores</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	116.07	114.18
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	47.85	95.99
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	14.74	16.33
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	13.22	10.38
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	39.79	0.00
Tasa de interés IPC	1617.01	533.86
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>1644.88</b>	<b>525.66</b>

Cifras en millones

Los valores mínimos, máximos y promedio de los portafolios de tesorería del año 2021 y 2020, a continuación, se relacionan:

<b>Sociedad Fiduciaria</b>		
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Enero	5,732	10,831
Febrero	5,740	10,871
Marzo	3,530	10,921
Abril	6,035	10,955
Mayo	6,036	10,991
Junio	6,048	0
Julio	6,064	0
Agosto	6,077	0
Septiembre	4,568	0
Octubre	4,575	3,503
Noviembre	7,604	3,510
Diciembre	5,081	5,723
<b>Valor mínimo</b>	<b>3,530</b>	<b>0</b>
<b>Valor máximo</b>	<b>7,604</b>	<b>10,991</b>
<b>Valor promedio</b>	<b>5,591</b>	<b>5,609</b>

Cifras en miles

**Fondo de Inversión Colectiva Rendir**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Enero	206,738	246,854
Febrero	219,148	256,814
Marzo	205,781	222,343
Abril	213,580	200,886
Mayo	188,684	213,583
Junio	199,370	214,399
Julio	185,524	203,897
Agosto	195,046	202,302
Septiembre	199,968	199,920
Octubre	193,581	208,985
Noviembre	169,700	201,406
Diciembre	153,355	199,042
<b>Valor mínimo</b>	<b>153,355</b>	<b>199,042</b>
<b>Valor máximo</b>	<b>219,148</b>	<b>256,814</b>
<b>Valor promedio</b>	<b>194,206</b>	<b>214,203</b>

Cifras en miles

**Fondo De Inversión Colectivo 1525**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Enero	480,008	398,435
Febrero	484,588	453,751
Marzo	496,546	441,138
Abril	386,602	414,210
Mayo	340,109	429,313
Junio	336,141	432,727
Julio	335,790	431,591
Agosto	350,413	459,630
Septiembre	343,424	496,165
Octubre	312,629	481,069
Noviembre	276,733	482,742
Diciembre	264,081	488,250
<b>Valor mínimo</b>	<b>264,081</b>	<b>398,435</b>
<b>Valor máximo</b>	<b>496,546</b>	<b>496,165</b>
<b>Valor promedio</b>	<b>367,255</b>	<b>450,752</b>

Cifras en miles

La composición de los portafolios de tesorería al cierre del 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

**Composición del Portafolio por tipo de inversión de la Fiduciaria**

Especie	2021		2020	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Cuentas de ahorro*	5,758	53%	10,001	64%
Deuda Privada	5,081	47%	5,723	36%
Deuda Pública	-	0%	-	0%
<b>Total</b>	<b>10,839</b>	<b>100%</b>	<b>15,724</b>	<b>100%</b>

\*Total Cuentas Ahorro Scotiabank Colpatría, Occidente y BBVA

Cifras en millones de pesos



## Composición del Portafolio por Tasa

Tipo Tasa	2021		2020	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Tasa Fija	5,081	100%	15,724	100%
<b>Total</b>	<b>5,081</b>	<b>100%</b>	<b>15,724</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

## Composición del Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Rendir

Tipo de título	2021		2020	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %
Tes Tasa Fija	-	0.00%	17,748	8.92%
TCO	14,151	9.23%	-	0.00%
Titulos Vigilados SFC	139,204	90.77%	181,294	91.08%
<b>Total</b>	<b>153,355</b>	<b>100%</b>	<b>199,042</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

## Composición del Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva 1525

Tipo de título	2021		2020	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %
Tes Tasa Fija	-	0.00%	49,363	10.11%
TCO	24,593	9.31%	-	0.00%
Titulos Vigilados SFC	239,488	90.69%	438,887	89.89%
<b>Total</b>	<b>264,081</b>	<b>100%</b>	<b>488,250</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

## Riesgo de Liquidez

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, la compañía ha venido realizando el seguimiento y control de riesgo. Adicionalmente ha venido optimizando sus procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, brindando herramientas que contribuyan en la toma de decisiones oportunas para la adecuada mitigación y gestión del mismo, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por contingencias deudoras y acreedoras.

El plan de contingencia de liquidez le brinda a la fiduciaria capacidad de reaccionar de manera eficiente y oportuna ante escenarios que representen un potencial riesgo de liquidez por fuera de los parámetros normales o escenarios regulares de mercado y del negocio.

La entidad realiza la medición y reporte estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva abiertos, sin pacto de permanencia, así como el control monitoreo a los límites de obligatorio cumplimiento aplicables de acuerdo con la categoría de cada uno de los FICs, dando cumplimiento a los límites regulatorios establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 003 de 2015.

Durante el año 2021, el IRL de la **Sociedad Fiduciaria** bajo modelo interno se ubicó en promedio en niveles de -2.91%, registrando niveles mínimos de -1.30% y máximos en -4.64%, lo cual representa niveles

adecuados de riesgo de liquidez. A continuación, se presenta la evolución del último trimestre.

### Evolución Trimestral IRL Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

	31-dic.-21	30-sep.-21	30-jun.-21	31-mar.-21	31-dic.-20
<b>MRP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>FNVC</b>	<b>437</b>	<b>465</b>	<b>365</b>	<b>219</b>	<b>292</b>
Activo	600	600	500	300	400
Pasivo	163	136	136	81	108
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>-437</b>	<b>-465</b>	<b>-365</b>	<b>-219</b>	<b>-292</b>
AL	10,333	13,825	14,346	17,590	14,860
HC Neg y Disp Nacion	0	0	0	0	0
HC Neg y Disp Otros	915	1,217	1,211	747	1,145
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>9,418</b>	<b>12,608</b>	<b>13,135</b>	<b>16,843</b>	<b>13,715</b>

IRL	-4.644%	-3.684%	-2.775%	-1.298%	-2.126%
-----	---------	---------	---------	---------	---------

Durante el año 2021 el IRL, bajo el modelo interno para el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir**, se ubicó en promedio en niveles de 15.35%, registrando niveles mínimos de 14.87% y máximos en 16.22%. La medición muestra una exposición a riesgo de liquidez adecuada. A continuación, se muestra la evolución: durante el año 2021 el IRL, bajo el modelo interno para el Fondo de Inversión Colectiva Rendir, se ubicó en promedio en niveles de 15.35%, registrando niveles mínimos de 14.87% y máximos en 16.22%. La medición muestra una exposición a riesgo de liquidez adecuada. La evolución fue la siguiente:

### Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Rendir

	31-dic.-21	30-sep.-21	30-jun.-21	31-mar.-21	31-dic.-20
<b>Saldo FIC Rendir</b>	<b>261,492</b>	<b>305,267</b>	<b>286,876</b>	<b>310,572</b>	<b>322,280</b>
<b>MRP</b>	<b>38,158</b>	<b>40,663</b>	<b>38,820</b>	<b>41,726</b>	<b>42,671</b>
% MRP	14.59%	13.32%	13.53%	13.44%	13.24%
<b>FNVC</b>	<b>-38</b>	<b>-71</b>	<b>-66</b>	<b>-64</b>	<b>-54</b>
Activo	56	33	29	34	37
Pasivo	94	105	95	99	91
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>38,195</b>	<b>40,734</b>	<b>38,886</b>	<b>41,791</b>	<b>42,725</b>
AL	263,557	306,894	288,421	312,264	323,975
HC Neg y Disp Nacion	248	492	1,224	327	310
HC Neg y Disp Otros	27,841	35,127	34,890	37,228	36,253
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>235,469</b>	<b>271,274</b>	<b>252,307</b>	<b>274,709</b>	<b>287,412</b>

IRL	16.22%	15.02%	15.41%	15.21%	14.87%
-----	--------	--------	--------	--------	--------

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el año 2021 el Fondo de Inversión Colectiva Rendir dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

NIVELES MINIMOS DE LIQUIDEZ REQUERIDOS FIC RENDIR						
	31-dic-21	31-dic-20	Promedio	Máximo	Mínimo	Límite
Nivel de Efectivo	42.14	41.58	36.17	47.92	26.15	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	42.14	41.59	36.34	49.94	26.15	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	50.2	49.11	46.87	56.62	39.22	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	474.61	467.53	434.54	547.02	352.16	> 100%

Durante el año 2021, el IRL del **Fondo de Inversión Colectiva 1525** se ubicó en promedio en niveles de 14.35%, registrando niveles mínimos de 14.04% y máximos en 14.99%, ubicándose en los niveles esperados, a continuación, se relaciona la evolución del último año:

### Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva 1525

	31-dic.-21	30-sep.-21	30-jun.-21	31-mar.-21	31-dic.-20
<b>Saldo FIC 1525</b>	<b>486,522</b>	<b>526,751</b>	<b>534,662</b>	<b>730,618</b>	<b>795,508</b>
<b>MRP</b>	<b>65,717</b>	<b>65,578</b>	<b>67,637</b>	<b>90,696</b>	<b>99,286</b>
% MRP	13.51%	12.45%	12.65%	12.41%	12.48%
<b>FNVC</b>	<b>-46</b>	<b>-101</b>	<b>-197</b>	<b>-221</b>	<b>-109</b>
Activo	87	74	107	151	89
Pasivo	132	175	303	373	198
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
<b>RLN</b>	<b>65,763</b>	<b>65,680</b>	<b>67,833</b>	<b>90,917</b>	<b>99,395</b>
AL	486,925	526,974	534,872	731,116	796,449
HC Neg y Disp Nacion	430	527	1,439	2,087	862
HC Neg y Disp Otros	47,898	64,516	59,914	86,732	87,768
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
<b>ALM</b>	<b>438,597</b>	<b>461,930</b>	<b>473,519</b>	<b>642,298</b>	<b>707,819</b>
<b>IRL</b>	<b>14.99%</b>	<b>14.22%</b>	<b>14.33%</b>	<b>14.15%</b>	<b>14.04%</b>

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el año 2021 el Fondo de Inversión Colectiva 1525 dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

NIVELES MINIMOS DE LIQUIDEZ REQUERIDOS FIC 1525						
	31-dic-21	31-dic-20	Promedio	Máximo	Mínimo	Límite
Nivel de Efectivo	45.8	44.03	37.02	45.80	26.95	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	45.8	44.05	37.26	45.80	27.16	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	53.48	54.13	48.07	55.31	39.07	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	415.13	405.66	353.88	415.13	291.40	> 100%

**Fondo de capital privado:** durante el 2021, la gerencia de riesgos revisó las metodologías de valoración en lo que se refiere al compartimento A del fondo de capital privado, sobre cada revisión se avaló la metodología propuesta.

### RIESGO DE CRÉDITO

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) para los Fondos de Inversión Colectiva - FIC que administra. El SARC cuenta con lineamientos, normas, estándares y procedimientos que garantizan una adecuada gestión del Riesgo de Crédito sobre las operaciones de los FIC, los cuales están debidamente documentados en la Política de Riesgo de Crédito y el Manual para la Administración del Riesgo de Crédito de los FIC.

Durante el año 2021, se dio cumplimiento a todos los lineamientos y normas que se encuentran definidos en materia de Riesgo de Crédito para los FIC.

En lo que respecta a la estructura de cupos, durante el año 2021, fueron aprobados cupos de emisor y contraparte para las siguientes entidades:

Fondo	Emisores	Contrapartes
FIC Rendir	Bancos	
	Corporaciones Financieras	
		Sociedades Comisionistas de Bolsa
		Sociedades Fiduciarias y FIC administrados <sup>1</sup>
	Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones y Cesantías administrados	

Fondo	Emisores	Contrapartes
FIC 1525	Bancos	
		Sociedades Comisionistas de Bolsa
		Sociedades Fiduciarias y FIC administrados <sup>1</sup>
		Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones y Cesantías administrados

Por calificación de riesgo, durante el año 2021, los FICs concentraron sus inversiones en emisores de las más altas calidades crediticias:

<sup>1</sup> Corresponden a Fic's abiertos con un perfil de riesgo y política de inversión similar al de los Fic's administrados por la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

Fondo	Calificación	dic-21*	Máximo	Mínimo
Rendir	AAA Equivalente	97.72%	100.00%	96.09%
	AA+ Equivalente	2.28%	3.91%	0.00%
1525	AAA Equivalente	95.52%	99.74%	92.89%
	AA+ Equivalente	4.48%	7.11%	0.26%

Por tipo de emisor, durante el año 2021, las inversiones de los FICs se concentraron en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con una mayor participación de las inversiones en Bancos:

Fondo	Tipo de Emisor	dic-21	Máximo	Mínimo
Rendir	Bancos	75.53%	83.88%	73.76%
	Instituciones Oficiales Especiales	11.61%	11.61%	4.82%
	Gobierno	7.50%	8.51%	5.40%
	Compañías de Financiamiento	3.99%	6.96%	3.94%
	Corporaciones Financieras	0.00%	0.00%	0.00%

1525	Bancos	90.09%	90.61%	84.32%
	Instituciones Oficiales Especiales	4.85%	6.93%	4.45%
	Gobierno	5.06%	9.53%	4.54%

En cuanto al nivel de concentración por emisor, durante el año 2021, las inversiones en los cinco (5) principales emisores del FIC Rendir representaron en promedio el 55.7% del valor del FIC. Por su parte, los cinco (5) principales emisores del FIC 1525 lograron una participación promedio del 60.5%.

No.	Emisor	Promedio Rendir	No.	Emisor	Promedio 1525
1	GNB Sudameris	14.27%	1	Banco Davivienda	16.05%
2	Banco Davivienda	12.95%	2	Banco de Bogotá	15.22%
3	Bancolombia	10.65%	3	Banco Occidente	10.37%
4	Banco de Bogotá	9.22%	4	GNB Sudameris	10.13%
5	Findeter	8.58%	5	Bancolombia	8.71%

### Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Banco y sus filiales cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) compuesto por políticas, procedimientos,

documentación, y estructura organizacional, a través de los cuales se mantiene una adecuada administración del riesgo operacional, aplicable a Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. Mediante la ejecución de este sistema, se identificaron los riesgos y controles de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las diferentes áreas; como resultado de este ejercicio, se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) es catalogado como medio y, después de aplicar los controles mitigantes, el riesgo residual es catalogado como bajo - medio.

Desde el punto de la materialidad, los riesgos potenciales que han generado mayor impacto han tenido el debido tratamiento para fortalecer los procesos asociados a través de la ejecución de las diferentes metodologías y programas establecidos. Así mismo, los riesgos residuales calificados en nivel de criticidad alto cuentan con gestión y seguimiento por medio de planes de acción que permiten dar tratamiento para bajar estos riesgos residuales a niveles aceptables.

Con el fin de gestionar los riesgos asociados a los terceros contratados por el Banco y Filiales, durante el año 2021 se llevó a cabo la implementación del programa de transformación de TPRM (Gestión de Riesgos de Terceras partes por sus siglas en inglés), con el cual se incorporaron mejoras para fortalecer la gestión de riesgos de los terceros tales como: i) Nuevo cuestionario para la identificación del riesgo inherente del contrato, ii) Implementación de plataformas para el análisis de riesgos y gestión del ciclo de vida del acuerdo, iii) Inclusión de la calificación de riesgo residual y cuestionario del proveedor, iv) Proceso eficaz de reconocimiento del riesgo identificado por parte del dueño del contrato y v) Análisis de la situación financiera de los terceros críticos.

Respecto a los cambios de la regulación para el cumplimiento del registro de eventos de riesgo operacional (Circular externa 025 de la Superintendencia-SFC), se ajustó el estándar de pérdidas para garantizar la correcta identificación, recolección y tratamiento de los eventos de pérdida, cumpliendo así con la base de eventos de alta calidad, criterio base para que Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. en los próximos años pueda calcular el IPI (Indicador de pérdida interna), indicador que hace parte del cálculo del margen de solvencia. Actualmente las entidades financieras se encuentra en periodo de transición, por lo que el IPI está siendo tomado de acuerdo al estimado por la SFC hasta el año 2025.

Para cierre del año 2021, la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. estuvo dentro del límite aprobado del apetito de riesgo respecto a pérdidas operacionales de acuerdo con la metodología establecida internamente. La Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. continúa desarrollando diferentes acciones a nivel de los sistemas tecnológicos, ajustes de estrategias y modificación de procesos para mitigar el riesgo.

Por otra parte, la entidad actualizó y fortaleció su programa de continuidad y resiliencia organizacional, el cual, durante 2021, logró un proceso de mejora continua a través de la actualización y resultados de las pruebas de los diferentes planes de continuidad definidos por las unidades, definiendo cambios en las metodologías que permiten una mayor gestión de la continuidad del negocio para responder ante diversos escenarios de interrupción, tales como fallas tecnológicas, de infraestructura, ciberseguridad, ausencia de personal clave, ausencia de terceros y factores externos, pandemia etc.

Se estableció ampliar la información que se documenta en el análisis de impacto en el negocio (BIA, por sus siglas en inglés), con el fin de incluir

un mayor número de criterios para obtener un mayor alcance del plan de continuidad. De igual forma, durante este año se documentó un plan de trabajo que incluía la evaluación de proveedores que soportan procesos críticos conforme a lo establecido en los BIA y así garantizar el menor impacto frente a posibles escenarios de indisponibilidad de los terceros, para mejorar la continuidad del negocio en los servicios y/o canales de atención a los clientes.

Adicionalmente se desarrolló una metodología con la que se busca medir el nivel de madurez del sistema de continuidad del negocio, basada en calificar los componentes claves, para establecer oportunidades de mejoramiento continuo y robustecer el sistema de continuidad de la entidad.

Durante el 2021 Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. mantuvo en un 90% la modalidad de Home Office, el 10% restante trabajaron entre modalidad en Sitio y Alternancia. Para los funcionarios que permanecieron trabajando en sitio y quienes asistieron en alternancia o con asistencias esporádicas al lugar de trabajo, se determinaron protocolos de bioseguridad, control de aforo en las instalaciones y creación de zonas de desinfección.

El porcentaje de funcionarios con esquema completo de vacunación al cierre de año llegó al 89%, 9% con al menos una dosis y tan solo un 2% sin aplicación de vacuna. Por parte del Grupo Scotiabank Colpatría se realizó la compra de vacunas como sector privado, apoyando la vacunación no solo de sus empleados sino también de sus familiares, contratistas y estudiantes en práctica.

Durante la Pandemia por COVID 19, se ha realizado a través de una encuesta diaria el censo del estado de salud de cada uno de sus colaboradores, estado de vacunación y control de esta enfermedad, así mismo continuamente campañas de información acerca de la Pandemia, cuidados a realizar, protocolos de bioseguridad, políticas de seguridad, acompañamiento psicológico y canales de comunicación disponibles en todo momento para los colaboradores.

Adicionalmente, se implementaron medidas de bioseguridad y, en general, se cumplió con la regulación expedida tanto por el gobierno nacional como por los entes territoriales.

Para la gestión de los riesgos de Ciberseguridad y Tecnología se tiene definido un marco de trabajo aplicable a Banco y filiales el cual contiene los lineamientos para identificar los riesgos, medir las exposiciones a esos riesgos, asegurar monitoreo efectivo y tomar medidas para controlar o mitigar el riesgo. Por lo anterior, y como parte de la gestión para el año 2021, se realizó acompañamiento y apoyo al proceso de identificación y valoración de riesgos operacionales en los procesos claves que soportan la plataforma tecnológica y los procesos de seguridad de la información. Esta actividad permitió consolidar una visión holística y alineada respecto a los riesgos tecnológicos que enfrenta la organización frente a amenazas emergentes locales y globales, así como identificar el universo de controles implementados para mitigar las situaciones de riesgo como, por ejemplo: fuga de información, ataque cibernético, indisponibilidad tecnológica, fraude cibernético, entre otros.

Adicionalmente, desde la segunda línea se ejecutaron programas de monitoreo a las amenazas emergentes en conjunto con el equipo de riesgos de Ciberseguridad y Tecnología de casa matriz, lo que permitió

mantener actualizado el perfil de riesgos cibernéticos y tecnológicos para el Banco y filiales. Con este perfil se establecieron focos de revisión y se ejecutaron ejercicios de evaluación de riesgos, así como actividades de desafío a procesos de la primera línea de defensa frente a la efectividad de los controles que mitigan los riesgos de Ciberseguridad y Tecnología.

A su vez, continúa en ejecución un proceso de monitoreo y control para asegurar las actividades y controles asociados al riesgo de Ciberseguridad y Tecnología que garanticen el cumplimiento regulatorio y un entorno seguro de operación de la información confidencial del Banco, filiales y clientes.

## POSICIÓN PROPIA

Estrategia Trading: la última estrategia planteada en el comité ALCO del 6 de enero de 2021, consiste en mantener las inversiones actuales de portafolio, conservando la liquidez para el flujo presupuestado de la Fiduciaria. Durante el último trimestre, se invirtieron \$3.000 millones de la liquidez del portafolio en TF con un plazo no mayor de vencimiento al cierre del mes de marzo de 2022, con el fin de preservar los recursos para el pago anual de dividendos. Estas inversiones se encuentran clasificadas como disponibles para la venta.

Cifras al 31 de diciembre de 2021:

Valor Máximo	\$ 14.531	
Valor Mínimo	\$ 9.679	
Valor Promedio	\$ 12.553	
Valor portafolio al trimestre:	\$ 11.222,	dividido así:
Depósitos cuentas de ahorro	\$ 6.141	
Inversiones en Renta Fija	\$ 5.081	

## SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

### **Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatría se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

### **Políticas y procedimientos**

Durante el año 2021 se efectuaron modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

### **Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

### **Capacitación**

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatría S.A. como ganador del segundo puesto.

### **Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

## AUDITORÍA INTERNA

### **Sistema de Control Interno (SCI)**

En cumplimiento de las funciones como Auditor Interno de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. y lo establecido en la Circular Básica Jurídica



029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna realizó su gestión, así como la evaluación de la eficacia del Sistema de Control Interno – SCI, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

La Administración de la Fiduciaria es responsable por la veracidad de la información suministrada a Auditoría Interna, así como de los planes de acción formulados para subsanar los hallazgos, implementarlos y por ende, de la eficacia de los mismos. La responsabilidad de Auditoría Interna es comunicar los hallazgos y recomendaciones sobre los sistemas de control interno y de administración de riesgos de la Entidad de manera oportuna a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría, así como realizar seguimiento a las acciones diseñadas por la Administración para subsanar las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de la Fiduciaria.

Los resultados de las auditorías ejecutadas durante el año 2021, las actividades de monitoreo continuo, el índice de efectividad de auditorías y el índice de resolución de las observaciones de auditoría, permitieron al vicepresidente y Auditor en Jefe tener una base razonable para concluir que el Sistema de Control Interno de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. requiere mejora. La administración se encuentra trabajando con planes de acción definidos para atender las deficiencias de control presentes.

## **OTRA INFORMACIÓN DE LEY**

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015,

modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 del 2021. Las NCIF aplicable en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Adicionalmente, se manifiesta que no se han presentado acontecimientos importantes o relevantes acaecidos después del ejercicio.

En cumplimiento de las previsiones del párrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

La Fiduciaria dio cumplimiento a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Ley 603 de julio 27 del año 2000. El documento oficial de Políticas de Seguridad incluye políticas que son de estricto cumplimiento por parte de los usuarios de los sistemas de información de propiedad de la Fiduciaria.

Resulta de especial relevancia mencionar que el Decreto 661 de 2018, que trata sobre el deber de asesoría en Fiducia de Inversión y Fondos de Inversión Colectiva, perfilamiento y categorización de los fideicomitentes de esta clase de negocios fiduciarios, fue regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 019 del 7 de octubre de 2021, en virtud de la cual, y para promover el

desarrollo adecuado de la actividad de asesoría, así como el suministro de información a los inversionistas, se instruyó a: (1) las entidades vigiladas, respecto de (i) la clasificación de los productos como simples o complejos, para que a partir de dicha clasificación, se determinen los inversionistas destinatarios de cada uno de ellos, en atención a sus necesidades y objetivos de inversión y (ii) los lineamientos que deberán cumplir aquellas entidades vigiladas que utilicen herramientas tecnológicas para el suministro de recomendaciones profesionales, promoviendo así la profundización y modernización del mercado de valores; y (2) los organismos de autorregulación del mercado de valores, para que realicen los ajustes regulatorios y operativos necesarios, para el cumplimiento de sus obligaciones como organismos de autorregulación encargados de las funciones de certificación y como responsables de la supervisión y disciplina de sus miembros autorregulados, respecto de las operaciones de intermediación de valores en las cuales debe asesorar a los clientes.

Adicionalmente, mediante esta Circular Externa la Superintendencia Financiera de Colombia estableció (1) el plazo de 6 meses para que los organismos de autorregulación del mercado de valores actualicen sus reglamento y demás normas, y el proceso de certificación; y (2) el término de 1 año como régimen de transición para que las entidades vigiladas y autorizadas para desarrollar la actividad de asesoría se ajusten a las instrucciones relacionadas con esta actividad y las demás señaladas en el Decreto 661 de 2018.

Por su parte, y en atención a las previsiones de la mencionada Circular Externa 019 del 7 de octubre de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) expidió la Carta Circular 116 del 21 de diciembre de 2021,

mediante la cual se impartieron instrucciones a las entidades autorreguladas en valores del AMV para la implementación de la normatividad aplicable para el desarrollo de la actividad de asesoría, disponiéndose que tales entidades deben ajustarse a las instrucciones correspondientes a dicha actividad como máximo el 7 de octubre de 2022, para lo cual, los organismos de autorregulación harán la correspondiente supervisión.

Se destaca de las instrucciones impartidas por el AMV (1) el establecimiento de un comité por parte de la junta directiva de la entidad autorregulada, que se encargará de (i) implementar las normas relativas a la actividad de asesoría, (ii) definir un plan de trabajo para la implementación de dicha normatividad, (iii) presentar informes mensuales a la junta directiva sobre el desarrollo del plan de trabajo y los posibles incumplimiento del cronograma y (iv) presentar a más tardar el 15 de septiembre de 2022, un informe sobre el estado de cumplimiento del deber de actualización de las certificaciones por las personas obligadas a tenerlas; (2) que el mencionado plan de trabajo para la implementación de dicha normatividad, deberá contar -entre otros- con un cronograma para el desarrollo de cada actividad del plan de trabajo y deberá ser aprobado por la junta directiva a más tardar en febrero de 2022; y (3) la obligación de los autorregulados de enviar al AMV reportes de cumplimiento de las instrucciones el 28 de febrero (respecto de la implementación de la normatividad y la definición del plan de trabajo) y el 7 de octubre de 2022 (respecto del cumplimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo); y reportar los retrasos materiales al plan de trabajo y las medidas correctivas previamente aprobadas por la junta directiva.

La Circular 09 de 2020 emitida por la Contraloría General de la República, la cual impuso, entre otros, a las fiduciarias -como administradores de recursos públicos a través de negocios fiduciarios-, la obligación de reportar información de dichos negocios al mencionado ente de control. Mediante la comunicación número 2021EE0116548 dirigida el 22 de julio de 2021 por el Contralor Delegado de Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República a la Asociación de Fiduciarias, se precisó que *“las sociedades fiduciarias de naturaleza privada no están obligadas a realizar los reportes que contempla la Resolución REG ORG 0035 de 2020, ni a suministrar la información que se había previsto en la comunicación 2021EE0068968 del 3 de mayo de 2021”*.

Finalmente, en lo relacionado con asuntos fiscales, se tienen las siguientes disposiciones legales vigentes y aplicables a la Compañía:

De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022. Con la Ley 2155 de 2021, se incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 a 35% y se establece la sobre tasa a las instituciones financieras en 3% para los años 2022 al 2025.

Para el año 2021 la renta presuntiva es el 0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2020 fue el 0.5%.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 redujo la renta presuntiva al 0.5% del Patrimonio Líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020 y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

La Ley de inversión social 2155 de 2021 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto renta el 50% del Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Sin embargo, la Ley 2155 mantuvo el descuento en el 50% pero derogó el parágrafo 1 del Artículo 115 del Estatuto Tributario.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

En esa misma norma se definió el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de (5) años.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes.

Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

## OTRA INFORMACIÓN DE INTERES

El comité técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., sociedad calificadoradora, el 1 de octubre de 2021 informo, que mantuvo las siguientes calificaciones para la Fiduciaria: (i) Calificación **AAA (triple A) a la eficiencia en la Administración de Portafolios**; (ii) Calificación **AAA (triple A) al Riesgo de Contraparte**. (iii) Calificación **F-AAA (triple A) al Riesgo de Crédito** del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir; (iv) Calificación **F-AAA (triple A) al Riesgo de Crédito** del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525; Acta

En aplicación de la CINIIF 23, vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presentó incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, ya que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Durante el año 2021 están en proceso de desarrollo (i) Upgrade de PORFIN (ii) OMNIBUS; (iii) ONBOARDING; de los cuales se espera salir en producción en el año 2022.

### **Actuaciones Administrativas y Judiciales en Contra de la Fiduciaria**

En relación con las actuaciones de tipo administrativo y judicial iniciadas en contra de la Fiduciaria, se hizo seguimiento riguroso respecto de todos los requerimientos recibidos por las diferentes autoridades judiciales, regulatorias y autorregulatorias asegurando la respuesta oportuna dentro de los plazos establecidos. Sobre este punto, es relevante mencionar: (i)

la recepción de una Orden Administrativa de parte de la SFC relacionada con los negocios fiduciarios bajo los cuáles la Fiduciaria desarrolla actividades como Agente Administrativo y Agente de Garantías, Orden que fue recurrida a través de un recurso de reposición en cuya respuesta se confirmó lo ordenado y rechazó los argumentos de la Fiduciaria; no obstante lo anterior, la Fiduciaria logró un acercamiento con la SFC en el que se aceptó la reformulación de los planes de acción para hacerlos compatibles con la realidad de los negocios administrados; (ii) la atención de varias inspecciones extra situ dentro de las que se destacan la relacionada con (a) Gobierno Corporativo, (b) actividad significativa de “Asset Management” y (c) Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS); y (iii) el inicio de una inspección in situ para verificar el funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, comunicada por la Superintendencia Financiera en diciembre de 2021 y que se extenderá durante los primeros meses de 2022.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, la Fiduciaria no ha sido notificada de nuevas acciones judiciales, administrativas, disciplinarias o fiscales cuyos resultados pudieran llegar a afectarla en forma significativa; y tampoco se tiene conocimiento de eventos que tengan la entidad ni la potencialidad de afectar el normal desarrollo de su objeto social o que pudieran tener impacto de importancia en sus resultados.

De igual forma, es posible afirmar que, al 31 de diciembre de 2021 a los procesos judiciales y trámites extrajudiciales en contra de la Fiduciaria, se les hizo seguimiento y fueron atendidos por profesionales idóneos y, que las contingencias derivadas de ellos fueron calificadas en forma objetiva estimándose que no la afectarían en forma significativa.

(Original Firmado)  
**Héctor José Cadena Clavijo**  
Presidente Junta Directiva

(Original Firmado)  
**Martha Helena Casas Serrano**  
Gerente General Fiduciaria

